

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN, EL 27 DE AGOSTO DE 2018.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de referencia, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:03 horas del día **27 de agosto de 2018**, en la sala de sesiones del Consejo General de las oficinas alternas, sito en prolongación de la 5ta. Avenida Norte Poniente número 2414, Col. Covadonga de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 72, 73 y 77 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 7, numeral 1, fracción I, inciso d), 8, 9, 10, 12, 13 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión realizara la verificación del quórum legal.

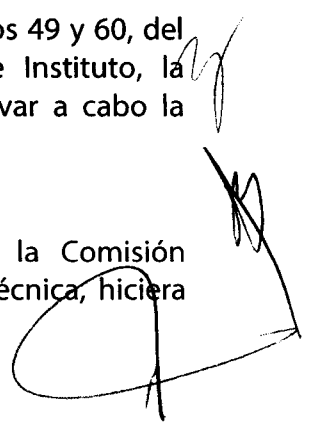
En atención a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, hizo constar la presencia del y la integrantes de la Comisión:

Blanca Estela Parra Chávez	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Gilberto de Guzmán Bátiz García	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Con base en lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49 y 60, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la Secretaria Técnica, hizo constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, solicitó la Secretaria Técnica, hiciera constar la presencia de representantes de Partidos Políticos.



Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

En uso de la voz:

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, hizo mención que se encontraban presentes los siguientes representantes de partidos políticos:

Nombre	Partido Político
Lic. Samuel Castellanos Hernández	Representante Propietario del PRD
Profr. Mario Cruz Velázquez	Representante Propietario del PT
Dra. Olga Mabel López Pérez	Representante Propietario del PVEM

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, solicitó a la Secretaria Técnica, hiciera del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión, los puntos del orden del día a tratar en la sesión.

En uso de la voz:

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, dio lectura a los puntos del orden del día a tratar en la sesión, siendo los siguientes:

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2018.
- V. Dar cuenta del informe de actividades del 27 de julio al 24 de agosto de 2018, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.
- VI. Dar cuenta de la Matriz de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.
- VII. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, por el que se aprueba someter a la consideración de la Junta General Ejecutiva los proyectos: 1. Programa Permanente de Educación Cívica 2019 y 2. Programa Editorial Institucional, del programa institucional para el ejercicio 2019, presentado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.
- VIII. Asuntos Generales.

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de los miembros que integran esta Comisión el proyecto del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los integrantes.

En uso de la voz:

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente para entrar de lleno al desahogo de los mismos, siendo aprobado por unanimidad de votos. Una vez desahogados los puntos primero al tercero del orden del día, la sesión ordinaria se desarrolló de la siguiente manera:

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2018.

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención por parte de los mismos.

Asimismo instruyó a la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, sometiera a consideración de las y el integrante de la Comisión el contenido de la minuta de referencia.

En uso de la voz:

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el contenido de la minuta de la sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2018; misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Una vez aprobado el documento de referencia, se instruyó a la de la voz, remitir la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral, para los efectos enunciados en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, asimismo a continuar con el siguiente punto del orden del día.

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dar cuenta del informe de actividades del 27 de julio al 24 de agosto de 2018, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención por parte de los mismos.

Asimismo instruyó a la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dar cuenta de la Matriz de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención de los mismos.

Asimismo instruyó a la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA.

Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, por el que se aprueba someter a la consideración de la Junta General Ejecutiva los proyectos: 1. Programa Permanente de Educación Cívica 2019 y 2. Programa Editorial Institucional, del programa institucional para el ejercicio 2019, presentado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, informó que se circuló un oficio firmado por la Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, que obedece a las observaciones de la Consejera Electoral Mtra. Blanca Estela Parra Chávez, sobre el Programa Operativo Anual 2019, relacionado con la incorporación de acciones de capacitación para el proceso relativo a las consultas de los municipios de Oxchuc, Sitalá y Chilón, en su caso.

Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación/ 27 de Agosto de 2018

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

Asimismo, comentó que a partir de las observaciones se establece comunicación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que con base en las actividades previstas en el municipio de Oxchuc, se diera a conocer las necesidades respecto al proceso de consulta mencionado, señalándose que prácticamente en su presupuesto había incluido lo relativo a la organización de esta consulta, y que la socialización estaría a cargo de esta Dirección Ejecutiva.

En base a lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica solicita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, remitan el oficio donde se establece que la organización de la consulta estaría previsto en el presupuesto, no obstante, el documento establece la posibilidad, y así se define en el último párrafo del oficio, que en caso del municipio de Oxchuc se pueda optar en elegir una de dos opciones: optar por el sistema de usos y costumbres o por sistema de partidos políticos, y si esta última opción se eligiera, se tendría que contemplar una elección, por lo que se deberá prever la posibilidad en el proyecto de presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

En consecuencia, solicitó a la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, enriquecer el proyecto de presupuesto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para contemplar la posibilidad de una elección por el sistema de partidos políticos en el municipio de Oxchuc, en caso de que así se decida.

En uso de la voz primera ronda:

La Mtra. Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, recordó que los Programas Operativos Anuales, tienen el objetivo de señalar que los recursos se necesitan para cumplir anualmente con las actividades en año no electoral, pero también tener un instrumento de seguimiento que permita medir el cumplimiento de metas e indicadores de calidad. Derivado de ello, comentó que el oficio comunica que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana prevé los gastos operativos para la elección, pero también deja entrever que de requerirse el apoyo de otras áreas, en su momento se notificará a las Direcciones, lo que no permite planear con anticipación las actividades, situación que conlleva a una dinámica compleja, porque no estarán programadas las actividades.

En tal sentido, señaló la necesidad de que la Secretaría Ejecutiva convoque a una reunión con las diferentes áreas para trabajar el proyecto de manera integral, donde se puedan prever las responsabilidades de cara área en el proyecto de participación ciudadana, así como el seguimiento a partir de un programa establecido por cada Dirección.

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

En uso de la voz primera ronda:

Profr. Mario Cruz Velázquez, Representante Propietario del PT, comentó que es un reto trabajar de manera coordinada todas las direcciones, por lo que sería un reto tratar de agruparlo, asimismo comentó que la tarea del Instituto incide de alguna u otra manera en las Direcciones, por lo que sería un buen ejercicio lo correspondiente al municipio de Oxchuc, y en el caso de que no se de la elección extraordinaria, habría que preverlo.

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, solicitó incorporar un engrose en el proyecto de acuerdo, relativo a la participación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación en relación a la consulta de Oxchuc y ante el eventual caso de realizarse una elección de partidos políticos, de tal manera que en caso de no aprobarse en su totalidad el presupuesto solicitado, se pueda tener la posibilidad una ampliación presupuestal para dicha consulta. Asimismo, considerar el análisis integral con respecto a las consultas a través de la Junta General Ejecutiva, de tal manera que pueda darse una articulación de esfuerzos por parte de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana, Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación.

En uso de la voz primera ronda:

Lic. Samuel Castellanos Hernández, Representante Propietario del PRD, solicitó que se explicara a los integrantes de la Comisión, en qué consiste el Programa Editorial Institucional 2019.

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, explicó que derivado de la reforma al Código de Elecciones y Participación Ciudadana, se transfiere a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación la obligación de llevar a cabo el programa editorial, de tal manera que el Programa Operativo Anual para el año 2018, ya se contemplan actividades al programa editorial, que consisten en dos documentos: Gaceta Editorial y la Revista, así también la edición de Cuadernillos de Divulgación.

Asimismo instruyó a la Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, a fortalecer el tema.

En uso de la voz:

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, agregó que ya se tiene proyectado para el último trimestre de 2018 la publicación de una Gaceta y una Revista, además de que para el año 2019, se contempla la publicación trimestral de la Gaceta Electoral, publicación semestral de la Revista, así como la publicación de un Cuadernillo de

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

Divulgación y una Memoria de Educación Cívica, para lo cual además de la edición digital, se debe tener constancia física de los trabajos que se están presentando.

En uso de la voz segunda ronda:

La Mtra. Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, señaló la importancia de la Gaceta Electoral como medio de difusión institucional, a la vez hizo un llamado para tener un espacio publicitario para la consulta de materiales editoriales, asimismo resaltó la importancia de trabajar en una normatividad para los trabajos del Comité Editorial, derivado a que estos proyectos deben de estar reglamentados.

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, comentó la importancia de trabajar en los lineamientos relacionados con la materia editorial, asimismo dijo que el caso de la biblioteca es una inquietud que ya se había presentado anteriormente, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, intentó establecer un orden en la biblioteca, pero esta depende del Instituto de Investigación y Posgrados, expresó que es un tema para poder llevar a la Junta General y explorar y ver qué acciones establecer.

En uso de la voz segunda ronda:

El Mtro. Gilberto de Guzmán Batíz García, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, destacó el objetivo de los materiales editoriales, tal es el caso de la Gaceta Electoral como órgano de difusión del quehacer institucional, así como de la Revista al incentivar la participación ciudadana, a través de las aportaciones de los Consejeros Electorales con un rigor académico, por el perfil de los integrantes del Consejo Electoral del Instituto y que permita integrar una Revista con un alto nivel académico sobre determinados temas. Los cuadernillos de Divulgación tienen una monotemática documental llevada a cabo por académicos, investigadores y/o representantes de partidos políticos respecto a determinados temas específicos.

En uso de la voz segunda ronda:

La Dra. Olga Mabel López, Representante Propietaria del PVEM, destacó la importancia de la Gaceta Electoral, para lo cual debe existir un engranaje institucional con la participación de todas las áreas, además de contar con una biblioteca digital para consulta de especialistas en el tema electoral.

En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, instruyó a la Lic. Carolina del Carmen Minuta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación/ 27 de Agosto de 2018

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación

Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Proyecto de Acuerdo.

En uso de la voz:

La Lic. Carolina del Carmen Zenón Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por el que se aprueba someter a la consideración de la Junta General Ejecutiva los proyectos: 1. Programa Permanente de Educación Cívica 2019 y 2. Programa Editorial Institucional, del programa institucional para el ejercicio 2019, presentado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, con la ampliación del programa para la probable elección extraordinaria en Oxchuc. El cual fue aprobado por unanimidad de votos, una vez aprobado el contenido, se instruyó a la de la voz, remitir el Acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaria Técnica de la Junta General Ejecutiva de este Organismo Electoral.

Asimismo se instruyó a la de la voz, a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA.

Asuntos Generales.


En uso de la voz:

La Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, puso a consideración de la y los integrantes de la Comisión el punto en referencia, sin ninguna intervención por parte de los mismos.

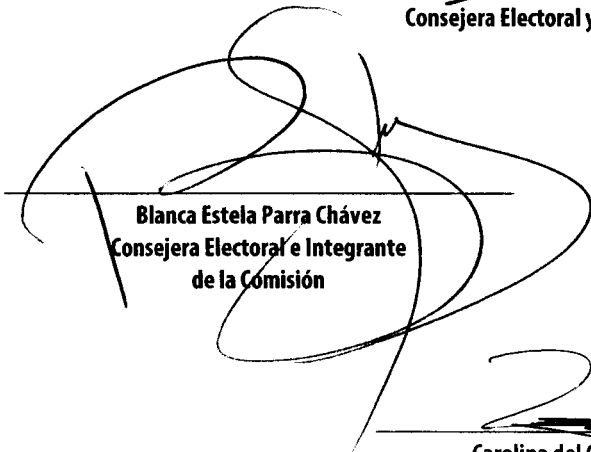
Al no haber ningún otro asunto que tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día de la sesión, siendo las 10:36 horas, del día 27 de agosto de 2018, la Mtra. Laura León Carballo, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, declaró clausurada la Sesión Ordinaria de Educación Cívica y Capacitación.

**Comisión Permanente
de Educación Cívica y Capacitación**

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"**



Laura León Carballo
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión



Blanca Estela Parra Chávez
Consejera Electoral e Integrante
de la Comisión



Gilberto de Guzmán Bátiz García
Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión



Carolina del Carmen Zenón Estrada
Secretaria Técnica de la Comisión